

DECRETO EXENTO N° 2049.-

MAT.: Designa representante(s) ante el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) - Maule.-
Vichuquén, 09 de Julio de 2024.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 776, de fecha 28 de Junio de 2021, por el cual asume como Alcalde de la a don PATRICIO RIVERA BRAVO.
2. Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.-
3. Decreto Alcaldicio N° 1460/2022 que nombra como Administrador Municipal a don José Rojas Basay.
4. Decreto Exento N°1004 de fecha 03 de mayo de 2022, que designa subrogancia de Alcalde al Administrador Municipal a Don José Rojas Basay.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ilustre Municipalidad de Vichuquén en su calidad de miembro del Comité Regional del Cambio Climático (CORECC) de la región del Maule, presidido por la Gobernadora Regional, cuya función principal es coordinar la elaboración de los instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal, integrar la temática de cambio climático en las políticas públicas regionales, identificar sinergias con las políticas nacionales e incentivar la búsqueda de recursos regionales para el desarrollo de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (Art. 24, LMCC).
2. Que dada la importancia de las temáticas a tratar en las diferentes sesiones del CORECC Maule, las cuales en algunos casos según corresponda serán sometidas a votación entre sus miembros.
3. Que según solicitud de Of.134/2024 de la Seremi del Medio Ambiente del Maule, a continuación se decreta a la profesional y contraparte técnica que actuará como representante de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén, así como también al funcionario público que actuará como suplente de este mismo.

DECRETO:

1. Nómbrase a **Viviana Andrea Contreras Troncoso**, RUT: 15.781.994-1, Coordinadora Ambiental Municipal, como la profesional y contraparte técnica que actuará como representante de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén ante el Comité Regional del Cambio Climático (CORECC) de la región del Maule, así como también a **Ricardo Andrés Santelices Orellana**, RUT: 14.325.545-K, Encargado de Medioambiente, que actuará como suplente de la profesional designada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

